



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**CIUDAD DE BAYAMÓN**  
Apartado 1588  
Bayamón, Puerto Rico 00960



## AVISO DE SUBASTA

SUBASTA NÚM. 18

SERIE 2008-2009

La Junta de Subastas del Municipio de Bayamón, Puerto Rico, recibirá proposiciones en sobres cerrados en original y una (1) copia, hasta las 10:00 a.m., del día 17 de julio de 2009, en el Salón de Conferencias, P-2, Oficina de Secretaría, para la celebración de la siguiente Subasta:

**SUBASTA ANUAL PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA HEAD START (PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS DE HEAD START, PACNA-USDA) PARA EL AÑO FISCAL 2009-2010**

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden obtenerse en la Oficina de la Secretaría Municipal ubicada en la Casa Alcaldía, P-2, de lunes a viernes desde las 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m., mediante solicitud personal o por correo a partir de la fecha de publicación de este aviso.

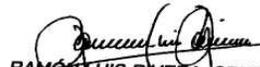
Todos los licitadores deberán asistir a una reunión pre-subasta aclaratoria mandatoria, en el Salón de Conferencias, P-2, Casa Alcaldía, el día **1 de julio de 2009, a las 10:00 a.m.**, y después de esa hora, no se aceptarán representantes de compañías que quieran participar en la subasta.

Toda licitación deberá venir acompañada de una fianza provisional (BID BOND) de una compañía de solvencia reconocida, cheque certificado, giro postal o moneda legal de los Estados Unidos, a nombre de "Director de Finanzas" del Municipio de Bayamón, por la suma de **MIL DÓLARES (\$1,000)**, para garantizar que ha de cumplir con los términos de la subasta, si se le adjudica la Buena Pro. **La fianza deberá tener una vigencia mínima de (ciento veinte) 120 días.**

La Junta de Subastas de reserva el derecho de aceptar cualquier informalidad, y adjudicar la subasta tomando en consideración las condiciones más favorables a los mejores intereses del Municipio de Bayamón.

DADA EN BAYAMON, PUERTO RICO, HOY DÍA 17 DE JUNIO DE 2009.

  
Lilia Náter Milán  
Secretaría Municipal

  
RAMÓN LUIS RIVERA, CRUZ  
ALCALDE